

MASTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA

(Código 03AM)

La información sobre la programación docente, horarios, aulas, etc. se puede consultar en la página web de la Escuela, en el siguiente enlace: <http://etsamadrid.aq.upm.es/master-en-arquitectura>

ACCESO Y ADMISIÓN

El Máster Universitario en Arquitectura habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Para acceder directamente a las enseñanzas oficiales de Máster en Arquitectura, será necesario estar en **posesión del Título de Grado en Fundamentos de la Arquitectura** en alguna Universidad española.

El número de plazas disponible para este curso académico es de 300 (250 para estudiantes de la ETSAM y 50 para estudiantes de fuera de la ETSAM).

Cuando el alumno esté en posesión de una titulación extranjera que no cumpla lo dispuesto en la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, para acceder al Máster en Arquitectura, deberá pedir previamente la convalidación o reconocimiento de créditos de la titulación de la que procede y realizar los créditos correspondientes para poder obtener el Título de Grado en Fundamentos de la Arquitectura que le permitirá posteriormente acceder al Máster en Arquitectura. Para solicitar la convalidación y mayor información puede escribir un correo a intercambio.arquitectura@upm.es

CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

Preinscripción:

- **1er. semestre:** del 1 de febrero al 31 de mayo de 2019.
- **2º semestre:** del 19 de noviembre de 2019 al 15 de enero de 2020.

A través del enlace en la página web de la UPM:

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Master/Admision

Publicación de la lista de admitidos definitiva:

- **1er. semestre:** 15 de junio de 2019 en la página web anterior (de la UPM).
- **2º semestre:** 20 de enero de 2020.

El alumno podrá acceder al programa de preinscripción para consultar el estado de su preinscripción: admitido, admitido condicionado o denegado.

Plazo de automatrícula:

- **1er. semestre:** del 22 julio al 2 de agosto y del 5 al 13 de septiembre de 2019.
- **2º semestre:** del 3 al 7 de febrero de 2020.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN LA PREINSCRIPCIÓN

- DNI, NIE, pasaporte o cédula de identidad.
- Curriculum vitae.
- Título universitario oficial español de Grado o justificante de solicitud.
- Expediente Académico Oficial del título de acceso en el que conste la relación del número de créditos totales (u horas) y la calificación obtenida en cada una de las asignaturas cursadas. Dicho documento debe estar expedido, sellado y firmado por las autoridades académicas de la universidad de origen. No se aceptarán documentos generados a través de las páginas webs, ya que carecen de validez académica. **Este documento no es necesario para los alumnos con la titulación de Grado de la ETS Arquitectura de Madrid.**
- Acreditación de nivel B2 en lengua inglesa.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR EN SECRETARÍA Y CONDICIONES

Alumnos ETSAM

En caso de ser admitido y siempre que hayan finalizado los estudios de Grado, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de dos meses después de la matriculación, para solicitar y presentar en la Secretaría de la ETS Arquitectura la solicitud del título de Grado. Si no se presentan estos documentos se anulará la matrícula realizada a todos los efectos con derecho a devolución del 50% de las tasas, excepto las tasas administrativas.

Si el estudiante matriculado condicionalmente en el Máster no hubiera superado todos los créditos de Grado pendientes, en la convocatoria ordinaria del curso matriculado (febrero o junio), su matrícula resultaría anulada a todos los efectos y se le devolvería el 50% del importe de las tasas o precios públicos abonados, excepto los correspondientes a Secretaría y a la cuota del seguro escolar

Alumnos de fuera de la ETSAM:

Si en el plazo de la preinscripción no se ha finalizado la titulación que da acceso, es posible realizar la preinscripción con acceso condicionado, debiendo remitir el justificante de pago del título de Grado, en cuanto se disponga de él a tramitacion.master.official@upm.es.

Los alumnos tendrán de plazo **hasta el 14 de octubre de 2019** para presentar en la Secretaría de la ETSAM:

-Original y copia del título de Grado o justificante de pago del mismo

-Original y copia del certificado de nivel B2 en lengua inglesa

Si finalizado dicho plazo no ha presentado la documentación, se anulará la matrícula realizada a todos los efectos con derecho a devolución del 50% de las tasas, excepto las tasas administrativas.

MATRÍCULA ANUAL

Si el alumno ha sido admitido puede realizar la automatrícula, a partir de la fecha y hora indicadas en su solicitud de CITA PREVIA. Ambos trámites se realizarán en la web de la UPM.

Antes de realizar la automatrícula por vía telemática, deberá enviar escaneada a matricula.arquitectura@upm.es, la documentación que acredite la **exención** o bonificación de los precios públicos de la matrícula. **Sólo en el primer semestre en el que se matricule.** No obstante, la fecha tope para aportar la documentación que acredite las exenciones aplicadas al formalizar la automatrícula es **el 30 de septiembre de 2019.**

Si es **alumno nuevo** en la UPM deberá **solicitar una cuenta de correo electrónico.** El PIN de cuatro dígitos inicialmente está formado por el día y mes de nacimiento y posteriormente, por motivos de seguridad, la aplicación exigirá cambiarlo.

Los estudiantes podrán cursar sus estudios en modalidad de tiempo completo (con un mínimo de 31 créditos anuales) o en modalidad de tiempo parcial (con un mínimo de 12 créditos anuales).

El precio del crédito en 1ª matrícula del Máster Habilitante viene regulado por el Decreto de precios públicos.

La matrícula de los **créditos asignados a prácticas académicas** externas curriculares (asignaturas 771 y 772) se podrá realizar en cualquier momento a lo largo del curso, en función de la suscripción del convenio de cooperación educativa que las sustente firmado por el empresario, el Jefe de Estudios y el estudiante. Si realiza 120 horas podrá matricularse de 4 créditos (asignatura 771) y si realiza un mínimo de 240 horas, podrá matricularse de 8 créditos (las dos asignaturas: 771 y 772).